

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACION GENERAL
SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
SARMIENTO 877 - 7º PISO
C.P. 1041 - C.A.B.A
TEL 4370-2291 / 4370-2387
Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
LEY DE SELLOS CON \$
(SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 9 DE DICIEMBRE DE 2025

SEÑOR(ES) SAVE S.R.L.
PRINGLES 2529
C.P.: 7600 - MAR DEL PLATA
BUENOS AIRES
T.E.: 4959474

TEL: 0223-5218309

ORDEN DE COMPRA N° 534/2025
EXPEDIENTE N° 1.314.621/2024
CONVOCATORIA: CONTR.DIRECTA 521/2025
DE FECHA 11 DE SETIEMBRE DE 2025
APROBADO POR RES. ADM.GRAL 3.966/2025
DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2025
VTO. PLAZO DE ENTREGA: 365 DIAS CORRIDOS

SIRVASE REMITIR A: CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE MAR DEL PLATA
CON DOMICILIO EN: DIAGONAL PUEYRREDON 3138 (7600) MAR DEL PLATA - BUENOS AIRES
LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
1	1	Servicio de desratización, desinsectación y desinfección con destino al edificio sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata, sita en Diagonal Pueyrredon N°3138, ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, a partir del mes de diciembre de 2025 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si éste fuera posterior- y por el término de doce (12) meses. Superficie: 1.934.16 m ²	47.700,00	47.700,00
		=====		
		El primer mes del contrato. Costo mensual: \$ 47.700,00		
A	2	IDEML RENGLÓN 1 Del segundo al tercer mes del contrato. Costo mensual: \$ 47.700,00	47.700,00	95.400,00
2	3	IDEML RENGLÓN 1 Del cuarto al sexto mes del contrato. Costo mensual: \$ 52.200,00	52.200,00	156.600,00
3	3	IDEML RENGLÓN 1 Del séptimo al noveno mes del contrato. Costo mensual: \$ 58.500,00	58.500,00	175.500,00
4	3	IDEML RENGLÓN 1 Del décimo al décimo segundo mes del contrato. Costo mensual: \$ 77.400,00	77.400,00	232.200,00
5	1	Servicio de desratización, desinsectación y desinfección con destino al edificio sede de los Juzgados Federales N°2 y 4, sito en Av. Independencia N°2024/32, ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, a partir del mes de diciembre de 2025 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si éste fuera posterior- y por el término de doce (12) meses. Superficie: 1.050 m ²	47.700,00	47.700,00
		=====		
		El primer mes del contrato.		
TRANSPORTE A FS				755.100,00

5/

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 1		755.100,00
5		Costo mensual: \$ 47.700,00		
A	2	IDEML RENGLÓN 5 Del segundo al tercer mes del contrato. Costo mensual: \$ 47.700,00	47.700,00	95.400,00
6	3	IDEML RENGLÓN 5 Del cuarto al sexto mes del contrato. Costo mensual: \$ 52.200,00	52.200,00	156.600,00
7	3	IDEML RENGLÓN 5 Del séptimo al noveno mes del contrato. Costo mensual: \$ 58.500,00	58.500,00	175.500,00
8	3	IDEML RENGLÓN 5 Del décimo al décimo segundo mes del contrato. Costo mensual: \$ 77.400,00	77.400,00	232.200,00
9	1	Servicio de desratización, desinsectación y desinfección con destino al edificio sede del Juzgado Federal N°1, sito en Viamonte N° 2128, ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, a partir del mes de diciembre de 2025 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si éste fuera posterior- y por el término de doce (12) meses. Superficie: 675,35 m ²	47.700,00	47.700,00
		=====		
		El primer mes del contrato. Costo mensual: \$ 47.700,00		
A	2	IDEML RENGLÓN 9 Del segundo al tercer mes del contrato. Costo mensual: \$ 47.700,00	47.700,00	95.400,00
10	3	IDEML RENGLÓN 9 Del cuarto al sexto mes del contrato. Costo mensual: \$ 52.200,00	52.200,00	156.600,00
11	3	IDEML RENGLÓN 9 Del séptimo al noveno mes del contrato. Costo mensual: \$ 58.500,00	58.500,00	175.500,00
12	3	IDEML RENGLÓN 9 Del décimo al décimo segundo mes del contrato. Costo mensual: \$ 77.400,00	77.400,00	232.200,00
13	1	Servicio de desratización, desinsectación con destino al edificio sede del Juzgado Federal N°3, sito en Bolívar N° 1052, ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, a partir del mes de diciembre de 2025 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si ésta fuera posterior- y por el término de doce (12) meses. Superficie: 516,36 m ²	47.700,00	47.700,00
		=====		
		El primer mes del contrato. Costo mensual: \$ 47.700,00		
		TRANSPORTE A FS 3		2.169.900,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERÁ SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 2		2.169.900,00
13	A 2	IDEML RENGLÓN 13 Del segundo al tercer mes del contrato. Costo mensual: \$ 47.700,00	47.700,00	95.400,00
14	3	IDEML RENGLÓN 13 Del cuarto al sexto mes del contrato. Costo mensual: \$ 52.200,00	52.200,00	156.600,00
15	3	IDEML RENGLÓN 13 Del séptimo al noveno mes del contrato. Costo mensual: \$ 58.500,00	58.500,00	175.500,00
16	3	IDEML RENGLÓN 13 Del décimo al décimo segundo mes del contrato. Costo mensual: \$ 77.400,00	77.400,00	232.200,00
17	1	Servicio de desratización, desinsectación y desinfección con destino al edificio sede del Tribunal Oral Criminal Federal, sito en Av. Luro N°2455, ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, a partir del mes de diciembre de 2025 -o del día inmediato hábil siguinete a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si éste fuera posterior - y por el término de doce (12) meses. Superficie: 1.929,93 m ²	47.700,00	47.700,00
		=====		
		El primer mes del contrato. Costo mensual: \$ 47.700,00		
A	2	IDEML RENGLÓN 17 Del segundo al tercer mes del contrato. Costo mensual: \$ 47.700,00	47.700,00	95.400,00
18	3	IDEML RENGLÓN 17 Del cuarto al sexto mes del contrato. Costo mensual: \$ 52.200,00	52.200,00	156.600,00
19	3	IDEML RENGLÓN 17 Del séptimo al noveno mes del contrato. Costo mensual: \$ 58.500,00	58.500,00	175.500,00
20	3	IDEML RENGLÓN 17 Del décimo al décimo segundo mes del contrato. Costo mensual: \$ 77.400,00	77.400,00	232.200,00
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		3.537.000,00
		SON: PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL		NETO
		ORGANISMO SOLICITANTE:		
		=====		
		CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE MAR DEL PLATA, SITA EN DIA- GONAL PUERREDON N°3138, MAR DEL PLATA, PCIA. DE BUENOS AIRES TEL: (0233)4913677-(cfmardelplata.habilitacion@pjn.gov.ar)		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

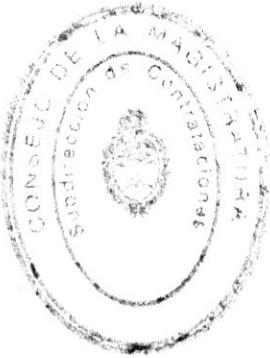
RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		IMPORTANTE: EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION TENDRA LA PODER TAD DE INTERPRETAR LOS CONTRATOS, RESOLVER LAS DUDAS QUE OFREZCA SU CUMPLIMIENTO, MODIFICARLOS POR RAZONES DE INTERES PUBLICO, DECRETAR SU CADUCIDAD, RESCISION O RESOLUCION Y DETERMINAR LOS EFECTOS DE ESTAS (ART. 142 INC. 1 DEL REGLA- MENTO DE CONTRATACIONES)		
		LUGARES DE TRABAJO: =====		
		INDICADOS.		
		SUPERVISION DE LA PRESTACION: =====		
		ESTARA A CARGO DEL SERGIO SIMONELLI, PERTENECIENTE A LA IN- TENDENCIA DE LA CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE MAR DEL PLATA.		
		DE LUNES A VIERNES DE 7:30 A 13:30 HS		
		NOTA: ====		
		SE DEJA CONSTANCIA QUE, SI BIEN EN LA PLANILLA DE COTIZACION CADA RENGLON SE CORRESPONDE CON UN TRIMESTRE, EN LA PRESEN- TE ORDEN DE COMPRA DEBIO APERTURARSE BAJO OTRO FORMATO DE- BIDO A QUE EL SISTEMA NO PERMITE INDICAR DISTINTOS INICIOS EN CADA RENGLON SIN PERJUICIO DE ELLA, CABE DECIR QUE LOS TERMINOS Y CONDI- CIONES DE LA PRESENTE SE AJUSTAN EN UN TODO AL PLIEGO DE BA- SES Y CONDICIONES QUE RIGIO LA PRESENTE CONTRATACION.		
		NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DE- BERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.R.C.A. ME- DIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRE- SENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANAN- CIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS.		
		FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTA ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINI- TIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRA- DA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL.		
		IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MA- GISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO.		
		GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: TENIENDO EN CUENTA LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN EL ART.129 DEL REGLAMENTO DE CON- TRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), EN AQUELLOS CA- SOS QUE CORRESPONDA, EL ADJUDICATARIO REMITIRA A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.EL ADJUDICATARIO INTEGRA- RA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DENTRO DEL TERMI-		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		NO DE (5) DIAS DE RECIBIDA LA NOTIFICACION DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA. VENCIDO DICHO PLAZO, SE LO INTIMARA FEHACIENTEMENTE A HACERLO EN UN PLAZO NO MAYOR DE (5) DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCINDIR EL CONTRATO, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL INC.3 DEL ART.152 DEL REGLAMENTO. EL ADJUDICATARIO QUEDARA EXIMIDO DE PRESENTAR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUMPLIENDO LA PRESTACION DENTRO DEL PLAZO FIJADO EN EL PARRAFO ANTERIOR, SALVO EL CASO DE RECHAZO DE LOS BIENES. EN ESTE SUPUESTO, EL PLAZO PARA LA INTEGRACION SE CONTARA A/P DE LA COMUNICACION FEHACIENTE DEL RECHAZO. LOS BIENES RECHAZADOS QUEDARAN EN CAUCION Y NO PODRAN SER RETIRADOS SIN QUE PREVIMENTE SE INTEGR LA GARANTIA QUE CORRESPONDE (ART.125 -RCCM-). LA GARANTIA PODRA CONSTITUIRSE MEDIANTE LAS FORMAS ESTABLECIDAS EN EL ART.127 DEL REGLAMENTO (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), SIENDO A LA FECHA EL VALOR DEL MODULO: \$300.000,00.-		
		EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S: 05010000 010002 3 3 500000 11.3 238.500,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2025. 05010000 010002 3 3 500000 11.3 3.298.500,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2026.		

MA-



María del Castro
SUBDICTADORA GENERAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

ANEXO I

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACIÓN GENERAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

La presente cotización se encuentra amparada en lo establecido por el Reglamento de Contrataciones del Consejo de la Magistratura aprobado por Resolución N° 254/15 y sus modificatorias y Resolución A.G. N° 77/18 y sus modificatorias.

Sres. _____

Calle _____

HUGO S. ESCOBAR
FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

DESCRIPCIÓN

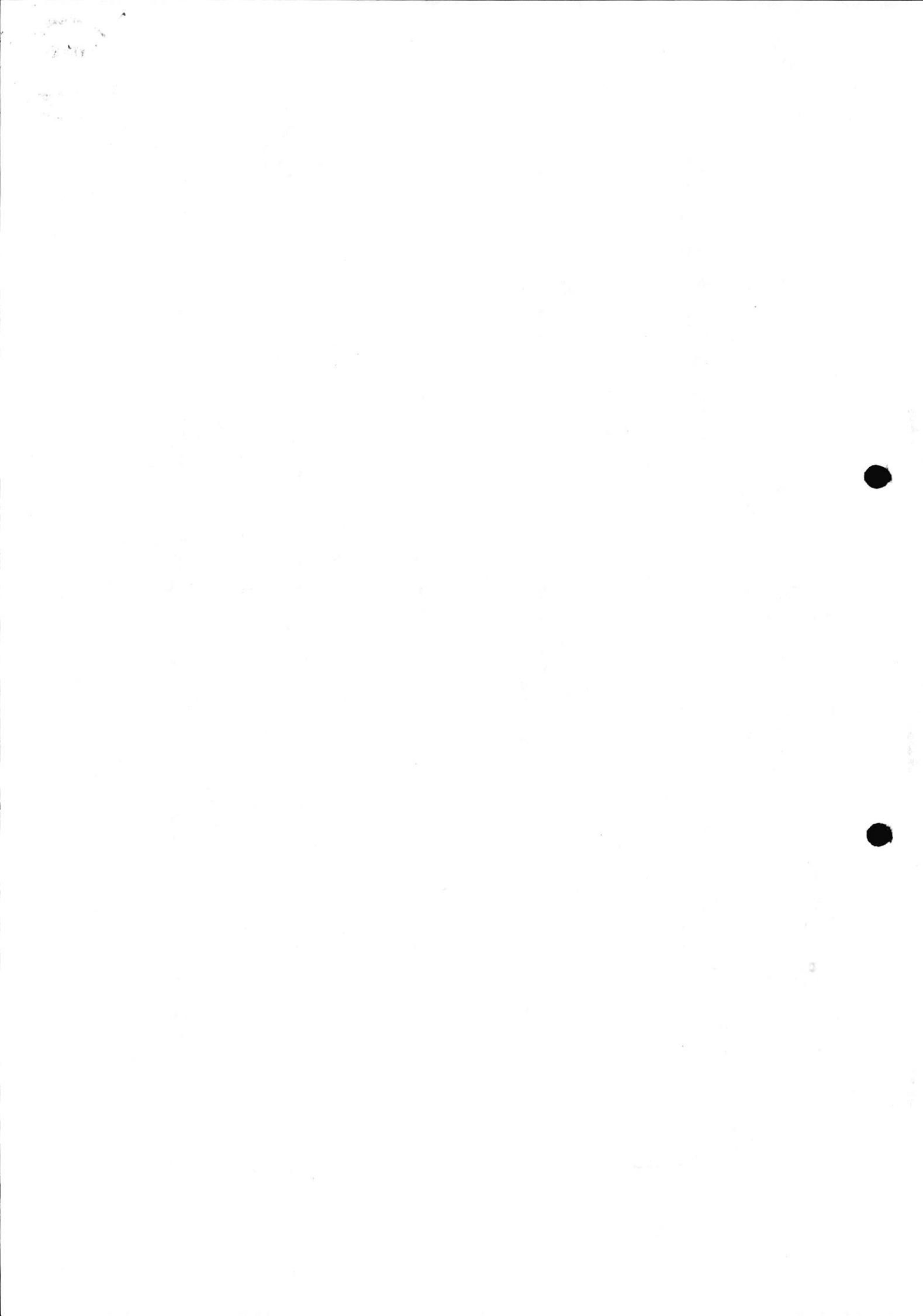
Contratar el servicio de desratización, desinsectación y desinfección con destino al edificio sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata, sita en Diagonal Pueyrredón N°3138, ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, a partir del 1° de Diciembre de 2025 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si éste fuera posterior- y por el término de doce (12) meses, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Superficie: 1.934,16 m²

Renglón	Descripción	unitario mensual	total por trimestre
1	Del primer al tercer mes del contrato	\$ 53.000 Pesos.....Cincuenta y tres mil	\$ 159.000 Pesos.....Ciento cincuenta y nueve mil
2	Del cuarto al sexto mes del contrato	\$ 58.000 Pesos.....Cincuenta y ocho mil	\$ 174.000 Pesos.....Ciento setenta y cuatro mil
3	Del séptimo al noveno mes del contrato	\$ 65.000 Pesos.....Seiscientos y cinco mil	\$ 195.000 Pesos.....Ciento noventa y cinco mil
4	Del décimo al décimo segundo mes del contrato	\$ 86.000 Pesos.....Ochenta y seis mil	\$ 258.000 Pesos.....DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL

HUGO S. ESCOBAR
DNI: 1150
S.A.E.S.R.L.





DESCRIPCIÓN

Contratar el servicio de desratización, desinsectación y desinfección con destino al edificio sede de los Juzgados Federales Nº2 y 4, sito en Av. Independencia Nº2024/32, ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, a partir del 1º de Diciembre de 2025 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si éste fuera posterior- y por el término de doce (12) meses, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Superficie: 1.050 m2

Renglón	Descripción	unitario mensual	total por trimestre
5	Del primer al tercer mes del contrato	\$ 53.000 Pesos.....cuarenta y tres mil	\$ 159.000 Pesos.....cuante cuarenta y nueve mil
6	Del cuarto al sexto mes del contrato	\$ 58.000 Pesos.....cincuenta y ocho mil	\$ 174.000 Pesos.....ciento setenta y cuatro mil
7	Del séptimo al noveno mes del contrato	\$ 65.000 Pesos.....sesenta y cinco mil	\$ 195.000 Pesos.....ciento noventa y cinco mil
8	Del décimo al décimo segundo mes del contrato	\$ 86.000 Pesos.....ochenta y seis mil	\$ 258.000 Pesos.....doscientos cincuenta y ocho mil

Dr. Hugo L. Allevato
Gabinete
SAVE S.R.L.

DEVRAS ESCOBAR
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES



DESCRIPCIÓN

Contratar el servicio de desratización, desinsectación y desinfección con destino al edificio sede del Juzgado Federal Nº1, sito en Viamonte Nº2128, ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, a partir del 1º de Diciembre de 2025 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si éste fuera posterior- y por el término de doce (12) meses, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

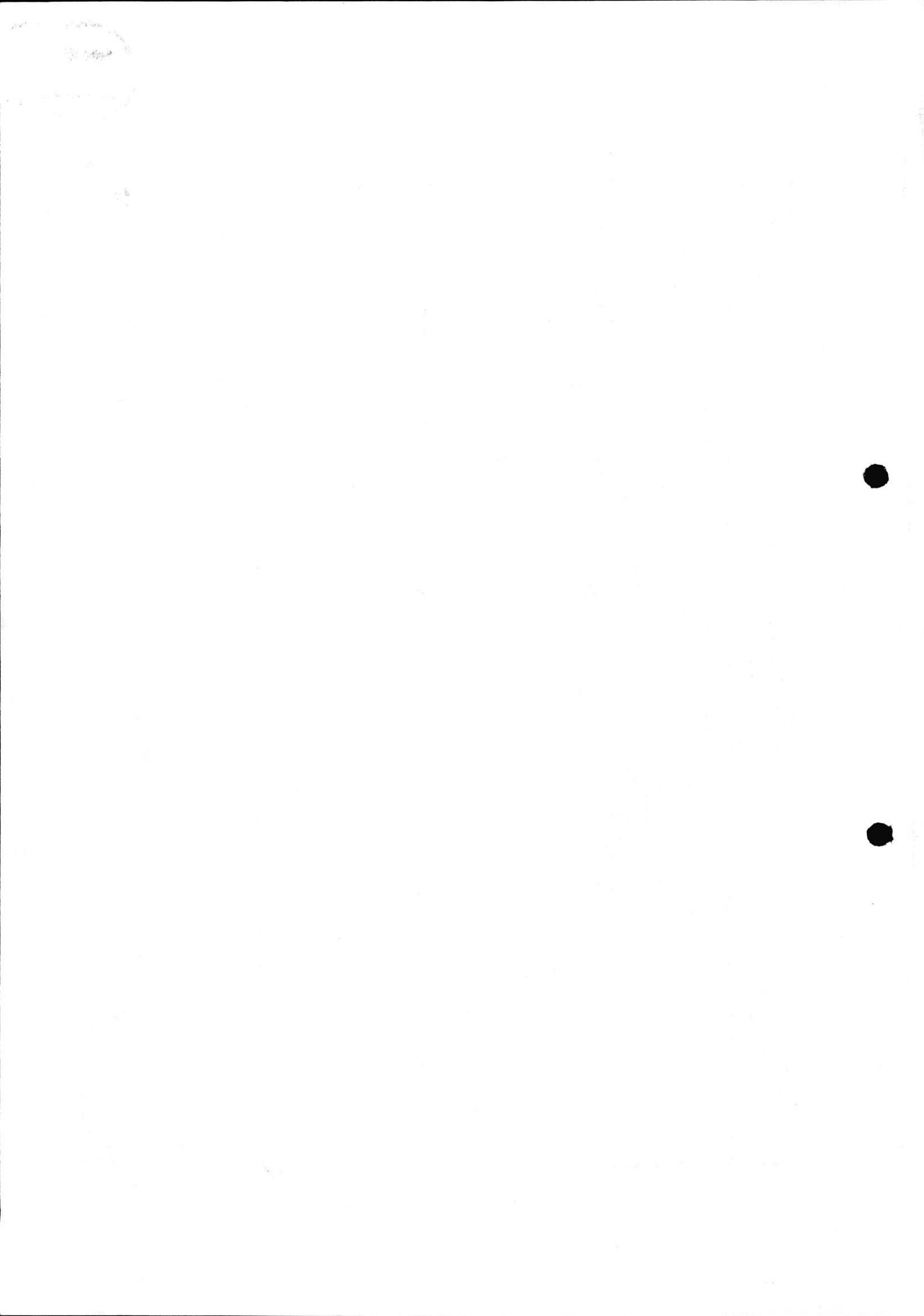
Superficie: 675,35 m²

Renglón	Descripción	unitario mensual	total por trimestre
9	Del primer al tercer mes del contrato	\$ 53.000 Pesos Cincuenta tres mil	\$ 159.000 Pesos Ciento cincuenta y nueve mil
10	Del cuarto al sexto mes del contrato	\$ 58.000 Pesos Cincuenta ocho mil	\$ 174.000 Pesos Ciento setenta y cuatro mil
11	Del séptimo al noveno mes del contrato	\$ 65.000 Pesos Sesenta y cinco mil	\$ 195.000 Pesos Ciento noventa y cinco mil
12	Del décimo al décimo segundo mes del contrato	\$ 86.000 Pesos Ochenta y seis mil	\$ 258.000 Pesos Doscientos cincuenta y ocho mil

Dra. Hugo L. Allevato
SAVE S.R.L.

DEVORAS ESCOBAR
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
SUSPENSIÓN DE CONTRATACIONES

152
FOLIO
PLATA
FEDERATIVA
MAYOR
HABILITACION
DIFUSION
FEDERATIVA
PLATA
FOLIO
152
32



DESCRIPCIÓN

Contratar el servicio de desratización, desinsectación y desinfección con destino al edificio sede del Juzgado Federal N°3, sito en Bolívar N°1052, ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, a partir del 1º de Diciembre de 2025 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si éste fuera posterior- y por el término de doce (12) meses, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Superficie: 516,36 m²

Renglón	Descripción	unitario mensual	total por trimestre
13	Del primer al tercer mes del contrato	\$ 53.000 Pesos Cincuenta y tres mil	\$ 139.000 Pesos Ciento treinta y nueve mil
14	Del cuarto al sexto mes del contrato	\$ 58.000 Pesos Cincuenta y ocho mil	\$ 174.000 Pesos Ciento setenta y cuatro mil
15	Del séptimo al noveno mes del contrato	\$ 65.000 Pesos Sesenta y cinco mil	\$ 195.000 Pesos Ciento noventa y cinco mil
16	Del décimo al décimo segundo mes del contrato	\$ 86.000 Pesos ochenta y seis mil	\$ 258.000 Pesos doscientos cincuenta y ocho mil

Dr. Hugo L. Allevato
Gabinete

DEVORAS ESCOBAR
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES



DESCRIPCIÓN

Contratar el servicio de desratización, desinsectación y desinfección con destino al edificio sede Tribunal Oral Criminal Federal, sito en Av. Luro N°2455, ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, a partir del 1º de Diciembre de 2025 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si éste fuera posterior- y por el término de doce (12) meses, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

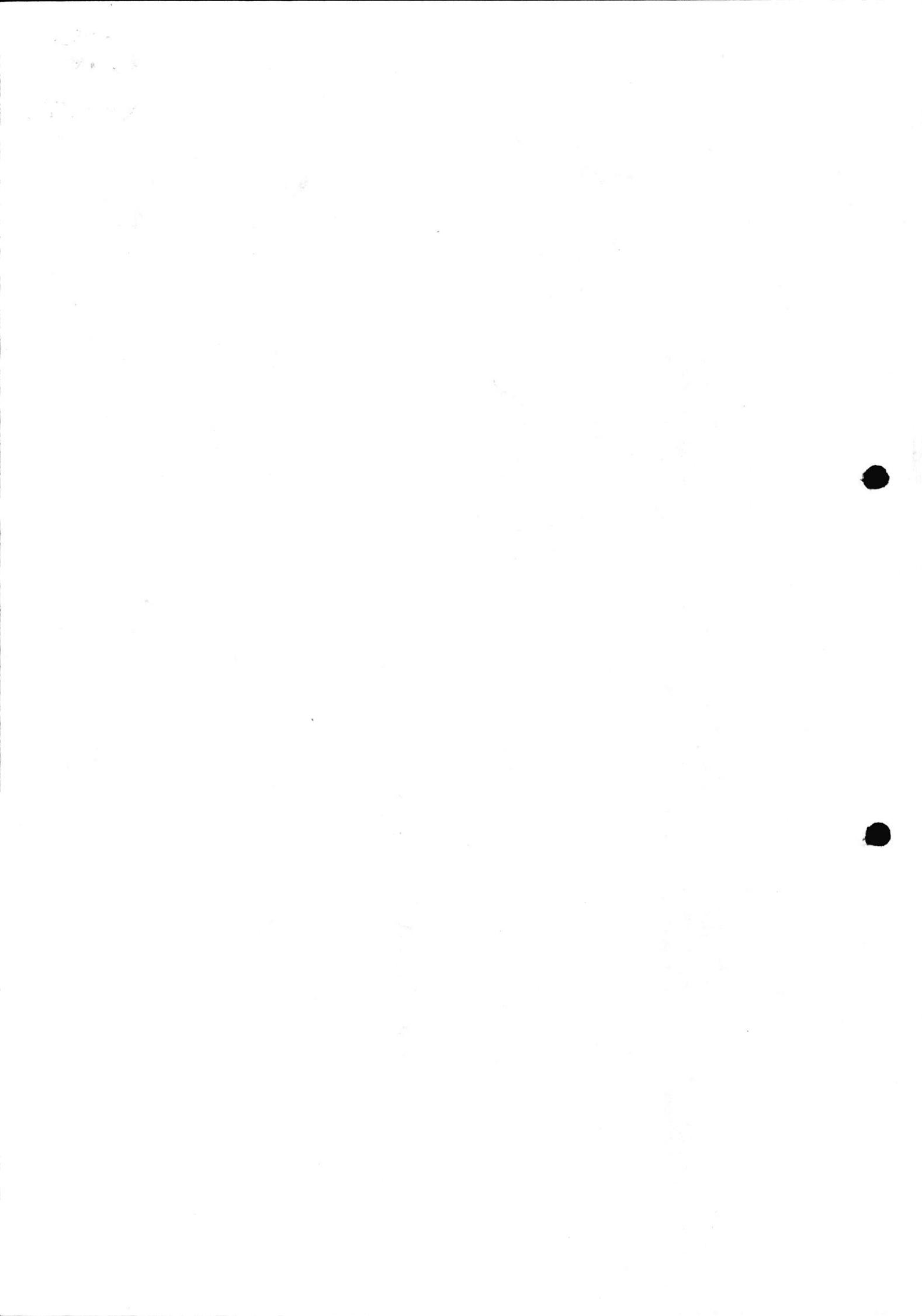
Superficie: 1.929,93 m2

Renglón	Descripción	unitario mensual	total por trimestre
17	Del primer al tercer mes del contrato	\$ 53.000 Pesos.....Cincuenta y tres mil.....	\$ 159.000 Pesos.....Cincuenta y tres mil.....
18	Del cuarto al sexto mes del contrato	\$ 58.000 Pesos.....Cincuenta y ocho mil.....	\$ 174.000 Pesos.....Cincuenta y ocho mil.....
19	Del séptimo al noveno mes del contrato	\$ 65.000 Pesos.....Seiscientos y cinco mil.....	\$ 195.000 Pesos.....Seiscientos y cinco mil.....
20	Del décimo al décimo segundo mes del contrato	\$ 86.000 Pesos.....Ochenta y seis mil.....	\$ 258.000 Pesos.....Ochenta y seis mil.....

DEVOLUCIÓN
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES



Dr. ALFREDO L. ALLEVATO



Total (Nº y letras)	Son Pesos 3.030.000 (tres mil trescientos treinta mil pesos)
Global (Nº y letras) *Bonificación por adjudicación íntegra	Son Pesos 3.532.000 (tres mil trescientos treinta y seis mil pesos)
	<p>ORGANISMO SOLICITANTE: CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES QE MAR DEL PLATA, SITA EN DIAGONAL PUEYRREDÓN Nº 3138, MAR DEL PLATA, PCIA. DE BUENOS AIRES, TELÉFONO: (0233) 4913677, CORREO ELECTRÓNICO: cmaradelplata.habilitacion@pjn.gov.ar</p> <p>LA PLANILLA DE COTIZACIÓN FORMA PARTE INTEGRAL DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.</p> <p>VALOR DEL MÓDULO: PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000.-) ESTIPULADO EN LA RESOLUCIÓN C.M. N° 96/24</p> <p>LA ADJUDICACIÓN DE LOS RENGLONES SE EFECTUARÁ POR GRUPO DE RENGLONES A UN MISMO PROVEEDOR DEL RENGLÓN 1 AL 4, 5 AL 8, 9 AL 12, 13 AL 16 y 17 AL 20.</p> <p>IMPORTANTE: EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN TENDRÁ LA POTESTAD DE INTERPRETAR LOS CONTRATOS, RESOLVER LAS DUDAS QUE OFREZCA SU CUMPLIMIENTO, MODIFICARLOS POR RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO, DECRETAR SU CADUCIDAD, RESCISIÓN O RESOLUCIÓN Y DETERMINAR LOS EFECTOS DE ÉSTES (ART. 142 INC 1 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES).</p>

Dr. Hugo L. Allevato
SAVE SRL



